I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001417

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 05 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4459/2011; los Decretos Exentos Nº202/2000/2010 y N°202/1303/2011; el Ord. N°402/302/2011 del Departamento de Personal; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/2000/2010, se designó a los miembros de los Comités Paritarios en representación del empleador.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/2000/2010 que designó a los miembros de los Comités Paritarios Municipales en representación del empleador, debido a que las nominaciones fueron modificadas por aquellas dispuestas a través del Decreto Exento Nº202/1303/2011.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/pgi

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Comités Paritarios (2)
Departamento de Personal
Funcionarios
Secplan
Página Web